

COMUNICACIÓN A EMPRESAS ADMITIDAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Expediente: **PASA 2019-7-169**

Denominación:	Suministro de un aspirador ultrasónico para Cirugía General con destino al HCSC de Madrid
---------------	--

Se enumeran los operadores admitidos tras examinar la documentación aportada y, tras evaluar, si se encuentran en condiciones de dar cumplimiento al pliego de prescripciones técnicas para poder participar en este procedimiento.

EMPRESA
PRIM S.A.
SANGÜESA S.A.

Así mismo, se requiere de las empresas indicadas que presenten, en el plazo de tres días desde la publicación de esta comunicación, la siguiente documentación:

SANGÜESA S.A:

- Declaración responsable del licitador sobre el cumplimiento de los requisitos previos para participar en el procedimiento de contratación. Anexo I.2.
- Declaración responsable de empresas pertenecientes a un mismo grupo.
- Oferta técnica. Relación de productos ofertados.
- Declaración responsable acreditativa del cumplimiento de la normativa vigente de Productos Sanitarios.
- Declaración responsable de cumplimiento de las prescripciones técnicas recogidas en el PPT.
- Criterios de valoración.

La presentación de los documentos que se solicitan en este requerimiento se realizará a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Clínico San Carlos, a través de la siguiente dirección:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalClinicoSanCarlos%2FPag e%2FHCLN_home



Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2001 de 3 de abril

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Fdo. José Carlos del Valle de Joz



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1204024756818426604914**